Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 19 de mayo de 2006

Expediente N° 8469/01 – Cuerpo II

RES. C.D. N° 171/06

VISTO:

Los informes de avances presentados oportunamente por la Ing. Erica Norma Correa Cantaloube, correspondiente a los períodos 2002 a 2005, en función de lo establecido en el Capítulo III – Art. 18° de la Res. CD N° 780/98 (Reglamento de Doctorado en Ciencias);

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera de Doctorado en Ciencias analizó cada uno de los informes de avances, avalados por la Directora de Tesis, dictaminando favorablemente a fs. 170, 184 vta., 204 (Cuerpo I) y fs.263 (Cuerpo II);

Que la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 263 vta., aconseja aprobar el dictamen de la Comisión de Carrera de Doctorado en Ciencias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del día 17/05/06)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por aprobado los Informes de Avances requeridos por el Capítulo III – Art. 18° de la Res. CD- 780/98 (Reglamento de Carrera de Doctorado en Ciencias de esta Facultad), presentados por la **Ing. Erica Norma Correa Cantaloube**, correspondiente a los períodos 2002 a 2005, en un todo de acuerdo a lo dictaminado por la Comisión de Carrera de Doctorado en Ciencias a fs. 170, 184 vta., 204 (Cuerpo I del expte.) y fs. 263 (Cuerpo II de estas actuaciones).

ARTICULO 2º: Hágase saber a la Ing. Erica N. Correa Cantaloube, a la Directora de Tesis (Dra. Graciela Lesino), al Co-director de Tesis (Dr. Alejandro Arena Granados), a la Comisión de Carrera de Doctorado en Ciencias y a la División Adm. Posgrado. Cumplido. RESERVESE.

NV
mxs

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas